

## ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

### PE-CBGADMR-2024-02 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL FORESTAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBGADMR

En la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo, república del Ecuador, a los 19 días del mes de noviembre de 2024; se reúnen; el Tnte. (B) Edwin Santillán, Sub Of. (B) Tlgo. Galo Plaza y Tnte. (B) Denis Valverde, miembros de la Comisión Técnica designada mediante Resolución Administrativa No. 121-JB-CBGADMR-2024, quienes proceden con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes, para solicitar convalidaciones según la documentación lo amerite, del análisis realizado, se desprende(n) la(s) siguiente(s) conclusión (es):

CODIGO	OFERENTE	OBSERVACIÓN
01	DELCOR INTERNATIONAL LLC	Una vez revisada su oferta, se ha podido determinar que en lo referente en el formulario 5.4 Tabla de Cantidades y precios, hace referencia que se entregarán los bienes en una dirección que no corresponde a las instalaciones del CBGADMR, es por esta razón que la Comisión Técnica, amparados en lo establecido en el numeral <b>2.2. PROCEDIMIENTO A SEGUIR</b> del pliego, que en la parte pertinente a Convalidación de Errores, en su cuarto inciso manifiesta “ <i>Podrán ser considerados dentro de la etapa de convalidación de errores, la aclaración, ampliación o precisión requeridas respecto de una determinada condición cuando ésta se considere incompleta, poco clara o incluso contradictoria con respecto a otra información dentro de la misma oferta</i> ”, solicita se aclare la dirección correcta donde se van a entregar los bienes.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.

Tnte. (B) Edwin Santillán  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

Sub Of. (B) Tlgo. Galo Plaza  
**MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA**

Tnte. (B) Denis Valverde  
**MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA**

Ing. Cristian Tello, Msc.  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA**